

Violencia política sexual y terrorismo De Estado en la Dictadura civico-militar chilena

Jocelyn Maldonado¹

Resumen:

La naturalización de la violencia sexual en los conflictos armados o en situaciones opresivas contra un pueblo por parte de un Estado o grupo político ha sido una constante en la historia humana. Podemos decir a priori que esta violencia sexual ha ido mutando adquiriendo ciertas características y especificidades que dicen relación con el momento histórico y en el lugar en que se utiliza. En el caso chileno, es en la Dictadura Cívico-Militar donde encuentra su faceta más explícita y se manifiesta en su máxima expresión. Las mujeres que sufrieron la represión y violencia política durante este periodo, sabían que ser detenidas implicaba exponer sus cuerpos no solo a la violencia física, la tortura e incluso la muerte, sino que esta violencia era atravesada en gran parte por la violencia sexual. Son ellas principalmente, quienes han acuñado el concepto de Violencia Política Sexual (VPS) para referirse a las diferentes situaciones a las que fueron sometidas al ser secuestradas por quienes fueron parte de los diferentes aparatos represivos del Estado junto a sus colaboradores civiles. Estas sobrevivientes a través de sus testimonios y diferentes actos de difusión, (protestas, foros, denuncias legales entre otras acciones) han visibilizado la violencia sexual a la que fueron sometidas por los aparatos de Estado y sus cómplices. Esta denuncia la posicionan como una lucha política que busca justicia y reparación en función de detener a sus captores pero también como una batalla por la memoria, como una memoria que denuncia que en Chile se torturó y se violó con un fin político y que la sociedad actual es producto también de esos hechos de violencia. Es a partir de la escucha de estas mujeres que nace y se inspira esta investigación.

¹ Doctorado Teoría Crítica y Sociedad Actual
Universidad Andrés Bello

Violencia política sexual y terrorismo De Estado en la Dictadura civico-militar chilena

La violencia sexual ha estado presente históricamente en las civilizaciones orientales como occidentales, en América latina tanto en el ámbito **público** (Estado, Fuerzas del orden, organizaciones políticas, u agresiones de un civil a otra/o) como **privado (la familia)**

Esta ha sido aplicada por el Estado como un elemento que está institucionalizado en la práctica mas no de manera formal o explícita, no es reconocido, ni nombrado: lo encontramos como práctica en las FFAA y en las Fuerzas de orden y seguridad. En términos históricos esta está presente a lo menos desde la Conquista, donde el mestizaje suena como un eufemismo romántico de lo que en realidad fueron violaciones masivas que sufrieron las mujeres indígenas.

En este sentido, la violencia sexual, está incorporada históricamente al sistema formativo de las FFAA, como elemento simbólico y práctico; como elemento disciplinador del cuerpo (castigos físicos con connotación sexual) y el sexo (desnudez, insultos, tocaciones, incluso casos de iniciaciones de carácter sexual) de cadetes, reclutas y soldados. Esta práctica “formativa” es llevada al espacio público como práctica disciplinadora y restauradora/fundante de un nuevo orden social.

Esta formación interna es transversal a las disciplinas de los ejércitos occidentales. La investigación de Joana Bourke, da cuenta de cómo las violaciones y los ataques sexuales son herramientas no solo de control hacia un enemigo externo al grupo, sino también de cómo dentro de una organización militar como el ejército, castiga a quienes desobedecen el mandato de masculinidad con agresiones sexuales como la violación de soldados perpetradas por otros soldados. Los soldados desertores de la guerra de Vietnam son un ejemplo de ello. A este tipo de abuso sexual se les daba el nombre de “novatadas”, un eufemismo para aminorar en el discurso y en la representación de significado las acciones perpetradas por miembros del ejército. Por tanto, la violación y el abuso sexual son prácticas expresivas y de mantención del poder. Del mismo modo, las mujeres pertenecientes al ejército también sufrían una serie de ataques sexuales, no solo en Vietnam (ataques perpetrados por sus propias camaradas) sino que recientemente en el año 2003 la Fuerza Aérea de EEUU reconocía que al menos el 70% de las cadetes femeninas habrían sufrido algún tipo de acoso sexual al interior de sus filas. Ahora ¿Cómo se sostienen y se mantienen este tipo de acciones? Existe hasta ahora una aceptación generalizada de los abusos sexuales tanto en los miembros del ejército como en la sociedad civil en general, pese al cuestionamiento y denuncias que se han planteado. Los altos mandos del ejército reaccionaban encogiéndose de hombros frente a las denuncias de abuso sexual y violación perpetradas por los soldados. Así, un alto mando deficiente podía eximir de culpa a los perpetradores individuales de la agresión sexual, quedando en una nebulosa a quien se debiera juzgar.

En términos generales, es en conflictos armados donde la violencia sexual hacia las mujeres es asumida como un sinónimo o apéndice de los mismos con un “*es lo que ocurre siempre*”, naturalizándose. Actualmente y pese a la condena pública, (que más bien da cuenta de un doble discurso), la violencia sexual se sigue tolerando en conflictos armados como elemento de intimidación hacia un “otro” (enemigo), pues ¿Cómo es posible que, con toda la tecnología existente, los gobiernos se desentiendan o se paralicen frente a estos hechos? Pienso en los conflictos armados en África como el secuestro de niñas de Boko Haram; en México y la violencia sexual del narcotráfico hacia las mujeres; la desintegración de la URSS y los ejércitos de Paz de la ONU en Europa oriental; la Guerra de Irak y los conflictos en medio oriente, entre otros. Conflictos en los que se utilizó y se utiliza el cuerpo de las mujeres como un territorio de un otro, un hombre, un pueblo, (aparecen aquí las primeras luces de lo que es la VPS) y los de los hombres como sinónimo de subyugación y sometimiento. Una práctica de la que no se habla, al menos no

de forma explícita, se naturaliza, o se trata como hechos lamentables, en vez ser examinada en función de sus causas y efectos para poder dar atisbos reales de solución, donde su recurrencia queda manifiesta tras el paso de la guerra y los testimonios y evidencias físicas de quienes la sufrieron. Solo recientemente se procede a su investigación en las ciencias sociales para encontrar causas que quiebren dicha naturalización.

Por otro lado, “la forma de violencia también sexual varía. En algunos conflictos, toma la forma de esclavitud sexual; en otros, los agentes estatales se dedican a la tortura sexualizada de personas sospechosas de colaborar con los insurgentes; en otros, los combatientes dirigen a las mujeres de grupos particulares durante la limpieza étnica o política; en otros aún, los individuos se involucran en la violencia sexual oportunista; y en algunos conflictos, ocurren todos o casi todas las formas de violencia sexual. En algunas guerras, se dirige a las mujeres pertenecientes a grupos particulares; en otros, los ataques son mucho menos discriminantes. En algunas guerras, sólo las mujeres son atacadas; en otros, los hombres lo son también. Algunos actos de violencia sexual en tiempos de guerra son cometidos por individuos; muchos son cometidos por grupos. Algunos actos se producen en el ámbito privado; muchos de ellos son públicos, frente a miembros de la familia o de la comunidad.”²

Siguiendo esta lógica, este trabajo pone en perspectiva histórica la VPS justamente por la necesidad de desnaturalizar y comprender en profundidad estos hechos que han marcado tan violentamente a la humanidad. Es necesario hablar de VPS y Terrorismo de Estado (TE) no solo para quienes lo vivieron, sino para quienes somos herederos de una sociedad que cimentó sus bases en estos hechos de violencia. Por lo que hacer de estos elementos un campo de estudio es por un lado, una forma denuncia; pero no una denuncia estática e inmóvil en el tiempo, sino una denuncia móvil, que explique lo que estas prácticas extirparon dentro de la sociedad civil, y en función de que, considerando sus implicancias en el presente. Denuncia que implica encontrar la relación con el modelo económico, social e ideológico impuesto. Una investigación que plantea que en este país se mató y se torturó en beneficio de un tipo específico de acumulación de Capital, y en absoluta lealtad y obediencia a las directrices de las divisas internacionales (en un contexto de Guerra Fría), reestructurando a su vez el patriarcado y las relaciones sexo-genéricas, como también implicó un retroceso en las relaciones con los pueblos indígena

I. Elementos estructurales a considerar de la violencia sexual

a) la violencia sexual como producto y practica cultural:

No hay nada de natural ni biológico en la violencia sexual, esta es una construcción socio-cultural tanto prácticas como simbólicas, de carácter relacional, por tanto es una práctica que nace de la organización de la estructural de la sociedad, es en parte, efecto de sociedades sexo-genericamente binarias y jerarquizadas, por tanto elementos expresivos del poder, como plantea Segato. Por tanto, tiene una **dimensión social** que condiciona a los sujetos a ciertas conductas; pero este elemento social siempre es una condición, pues existe otra dimensión, una **dimensión individual**, la elección. Pues, infringir dolor es una elección. (Bourke, J.). La práctica, es en

² WOOD, Elizabeth. 2006. Sexual Violence during War: Toward an Understanding of Variation. En *Gender, War, and Militarism: feminist perspectives*. ABC-CLIO, California, Santa Bárbara. 124p.

términos generales la misma, someter por medio de la violencia, el miedo y el terror. Sin embargo la violencia sexual no solo ha sido utilizada contra las mujeres, ni los hombres han sido exclusivamente quienes han perpetrado violencia sexual, pues las mujeres también lo han hecho. Si bien en cuestiones cuantitativas, las mujeres y niñas se ven más afectadas por estas prácticas, también es necesario mencionar que en los hombres y niños también se ha perpetrado. Solo que esta práctica está más invisibilizada aun, lo que se explica también desde el género. El caso de los prisioneros en Irak en la prisión de Abu Ghraib donde las torturas sexuales son aplicadas a hombres y mujeres, perpetradas por hombres y al menos un par de mujeres, es un ejemplo de esto. En este sentido

“La violencia sexual se convierte en un ejercicio de poder desiguales entre los géneros. Sin distinción de sexo, autor y la víctima (y sus comunidades asociadas) tienen un género en un poderoso rol masculino y femenino un papel débil, respectivamente. En otras palabras, la violencia sexual no es simplemente una representación de géneros fijos sino un acto generización (Skjelsbaek 2001). **Un acto performativo, ritualizado de la dominación masculina.**

Judith Butler introduce el concepto de cuerpos marcados (Butler, 2003). Las personas están físicamente marcadas, ya sea sexualmente o étnicamente, y estas " marcas " adquieren significados y expectativas sociales, llamando a hombres y mujeres a " performativizar " identidades aprendidas (Sharlach, 1999). La teoría de Butler llama la atención de cómo las marcas de los cuerpos se dirigen durante actos de violencia sexual.”³

Asimismo, y según el análisis que he venido planteando puedo sostener que la violencia sexual también tiene una función de generización del cuerpo social: Lo que domina es lo masculino; el Estado, los militares, el capital internacional, aparatos represivos, La escuela, el padre (como concepto de familia) ; y lo dominado, lo femenino: los sectores populares, las mujeres, la infancia, los y las locas, la tierra (como recursos naturales), los pueblos indígenas, las disidencias sexuales, etc.

En esta misma línea,

“para entender el uso de la violencia sexual como arma de guerra es importante tener en cuenta el marco social patriarcal que legitima y da lugar a esta violencia. La violencia sexual contra las mujeres es una realidad presente en cualquier contexto social, no únicamente en aquellos afectados por la violencia política organizada, y por tanto es importante entender el continuum que lleva de la violencia sexual en contextos de “paz” a su uso en contextos de “guerra”.⁴

Este continuum se puede plasmar en tiempos de paz en las violaciones o abusos sexuales tanto en contextos familiares como los que se perpetúan desde un desconocido a otra u otro, o el que perpetrar las propias fuerzas policiales; o el ejemplo del acoso y el abuso callejero; y sin ir más lejos, la misma utilización de un lenguaje abusivo y despectivo que constantemente degrada lo femenino o los cuerpos que representan las características que el orden simbólico ha dado a lo femenino. Todos estos elementos van tejiéndose como bases o sostenes de las múltiples formas que asume la violencia sexual en las guerras o conflictos armados. Estos constructos de los tiempos de paz parecieran ser una base de la dominación y una forma de habitar las opresiones entre sexos-géneros, actuando como prácticas de “pequeña escala, pero masivas” medianamente invisibles, que nos van “educando” en nuestros conceptos más inconscientes de nuestro trato con los cuerpos, simbolismos y valores que posicionamos sobre estos. Fundamentos que sostienen la

³ GERECKE, Megan. 2010. “*Explaining Sexual Violence in Conflict Situations*” en *Gender, War, and Militarism: feminist perspectives*. ABC-CLIO, California, Santa Bárbara. 142p.

⁴ VILLELLAS, Op. cit. 7p.

violencia sexual en las guerras y/o conflictos armados, dando paso a estas con un “es lo que siempre ocurre.”

b) **Violación como mandato de masculinidad.**

En este sentido la violación vendría a ser un tubo de escape, una ganancia secundaria para los soldados de los efectos de la guerra en ellos mismos, por lo tanto asegura que los soldados no se subleven contra sus superiores, sino que dirijan esa energía contra otros a quien someter. Así la violación y/o agresión sexual es el resultado de una cadena jerárquica de opresiones y de juegos de poder de unos sobre otros, cuyo último eslabón son las mujeres, hombres y/o niños/as “víctimas”⁵ sometidos a estas circunstancias. Una herramienta de expulsión de frustraciones cuya función principal es permitir sostener y perpetuar la cadena de engranajes de poder que operan dentro de la guerra, generando lealtad y obediencia a los altos mandos, quienes permiten este tipo de acciones, asegurando y fortaleciendo así, esas relaciones de poder. De hecho “la violación es una de las formas fundamentales en las que opera el poder dentro de la sociedad”⁶

En este mismo sentido, Rita Segato plantea la violación como

“ese acto que no todas las sociedades contemporáneas ni todas las épocas de nuestra historia perciben o percibieron como un crimen- no es sencillamente una consecuencia de patologías individuales ni, en el otro extremo, un resultado automático de la dominación masculina ejercida por los hombres, sino un *mandato*. La idea de mandato hace referencia aquí al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus -racial, de clase, entre naciones o regiones. Esto quiere decir que la violación, como exacción forzada y naturalizada de un tributo sexual, juega un papel necesario en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género o la edad u otros sustitutos del género en condiciones que así lo inducen, como, por ejemplo, en instituciones totales-. Se trata de un acto necesario en los ciclos regulares de restauración de ese poder.”⁷

La violación como construcción social práctica y simbólica de los mandatos de género, y por lo tanto, de la economía simbólica-práctica del poder, antes que una constitución biológica, un mandato de género opera como una construcción relacional-cultural. Estos se introyectan y se constituyen como una serie de estructuras e instituciones simbólicas que asumen hombres y mujeres, lo que da como resultado aparatos psíquicos con distintos mandatos como parte de un orden simbólico jerárquico y binario a través de un proceso relacional, no determinado por lo biológico, si no por lo relacional-cultural. “En otras palabras, la consecuencia en las sexualidades no proviene ya de la fisiología, de las glándulas, de la función reproductora, sino de una construcción psíquica singular que se desarrolla —con los avatares individuales correspondientes— bajo una ley: la Ley del Padre, que caracteriza el sistema patriarcal.”⁸ Y por lo tanto sus mandatos tampoco son condiciones biológicas. La violación como mandato de la masculinidad, es un constructo cultural que está en la base de la dominación masculina y con ello de las relaciones de poder que se tejen en las diferentes instituciones patriarcales.

⁵ Aquí el concepto víctimas no se entiende como un agente pasivo, sino más bien tiene que ver con una situación circunstancial. En este sentido, las mujeres presas políticas de la dictadura que sufren VPS, no deben ser consideradas como víctimas pasivas de un régimen opresor, sino como un enemigo político, que era necesario desarticular y desmembrar.

⁶ *Ibíd.* Pág. 501

⁷ SEGATO, Rita, 2003. *Las estructuras elementales de la violencia*, Editorial Universidad Nacional de Quilmes Argentina. 13p.

⁸ ERRAZURIZ, Pilar. 2012. “Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina. Editorial Prensas Universitaria de Zaragoza España.187p.

c) Violación es una forma de representación social ritualizada del poder (conquistar el territorio sexual de sus víctimas) en la guerra,

La violación es una de las formas que más características y explícitas de violencia patriarcal que asume la VPS en función de los mandatos de género imperantes. Donde lo masculino se impone, somete y subyuga lo femenino. Es importante aquí partir de la siguiente premisa: la violación, y la agresión sexual no son naturales, son primero que nada construcciones culturales tanto prácticas como simbólicas. Por tanto, como tales, tienen una dimensión social que condiciona a los sujetos a ciertas prácticas, pero también una dimensión individual donde la elección es la que permite la movilidad de hacer. En este sentido. “Infligir dolor es una elección.”⁹ La pregunta que surge es qué elementos llevan a estas personas a efectuar tales acciones. Desde esta perspectiva y considerando el SSG imperante, podemos plantear que existe un vínculo natural entre la masculinidad y la agresión donde los hombres parecieran estar preparados para la violación. La verdad es que no lo están. Y como ya mencionamos anteriormente, la violación o la agresión sexual puede ser perpetrada tanto por hombres como por mujeres (aunque, como ya planteamos, en términos cuantitativos, son los hombres quienes más la perpetran) Aquí lo que está en juego es la situación de poder que se manifiesta en estas acciones. Y el goce que representa para sus ejecutores. En este sentido podemos partir planteando que

“la violación es una forma de representación social. Esta extremadamente ritualizada. Varía en países; cambia con el paso del tiempo. No hay nada eterno ni aleatorio en ella...los violadores literalmente invaden e intentan conquistar el territorio sexual de sus víctimas, y, transformando el “no” de ellas por el “sí” de él, se esfuerzan por triunfar también sobre su territorio social. Es fundamental repudiar la insistencia del violador en imponer su voluntad, su poder, sobre los otros.”¹⁰

Resulta fundamental destacar el carácter social de la violación, como esta, si bien se localiza en cuerpos individuales, genera cambios o elementos de permanencia en la estructura social. Esta tiene sus raíces en ciertos contextos sociales, económicos y políticos.

Ahora bien, respecto de los conflictos modernos

“la violación nos recuerda que hacer la guerra es algo más que dedicarse a una matanza mecánica. El pene, se convierte de hecho en un arma.”¹¹ Ejemplo de esto es la ocupación de la Fuerza de ocupación de la Comonweal Británica (FOCB) en Japón al final de la Segunda Guerra Mundial, donde hubo una oleada de violaciones en Hirochima, violaciones que “solo llaman la atención de las autoridades cuando se consideró que amenazaban la imagen de “democracia” que las fuerzas de ocupación estaban intentando fomentar”¹²

“según un artículo del American Journal of Nursing (1953), la violación era una expresión de “sentimientos agresivos reprimidos y puede que sea más satisfactorio... que los soldados expresen su resentimiento y su hostilidad mediante la violación por la fuerza contra un pueblo conquistado que dirijan esos mismos sentimientos hacia sus oficiales.”¹³

En el ejército, estos mandatos son asumidos como una complicidad de camaradería, reforzando y protegiendo el vínculo patriarcal. Un ejemplo es Vietnam, como lo plantea la Bourke: Dentro de las formas de entrenamiento del ejército, también se fomentaba la violencia sexual. Lo que sucedía en 2 niveles: a) los campos de entrenamiento eran lugares hipermasculinizados donde se degradaba constantemente la figura de lo femenino “*desde que uno llega, los instructores dan*

⁹ BOURKE, Joanna 2009. “Los violadores: historia del estupro hasta nuestros días” Editorial Critica, Barcelona. 12p.

¹⁰ Ibid. Págs 12-13.

¹¹ Ibid. Pág. 436

¹² Ibid. Pag. 439

¹³ LOC.CIT.

comienzo a un torrente de abusos misóginos y anti individualistas”¹⁴, daba testimonio un recluta del Campamento de Entrenamiento de Reclutas del cuerpo de Marines de Estados Unidos. A continuación señalaba:

“lo bueno es lo viril y lo colectivo; lo despreciable es lo femenino y lo individual. Prácticamente toda frase, toda descripción, toda lección expresa esta dualidad sexual, y la anatomía femenina proporciona un rico campo de metáforas para todo tipo de degradaciones. Eso es lo que haces cuando quieres crear un grupo de hombres asesinos: matas a la mujer que llevan dentro. Esa es la lección de los Marines y funcionaba.”¹⁵.

En este sentido, lo individual, era lo contrario al corporativismo fascista que plantean las ideologías militaristas. No se trata por tanto de la idea de colectividad como comunidad, sino como cuerpo orgánico, con una cabeza que manda el resto de las partes., por lo tanto una colectividad ordenada y mandatada por la razón, una razón patriarcal.

Y b) eran los propios instructores los que fomentaban la violencia sexual pues les decían a los soldados que “podrían violar mujeres” se les enseñaba a desnudar prisioneras, a abrir sus piernas y a introducir objetos puntiagudos como las bayonetas en sus vaginas. Así los sargentos hacían que todo este morbo fuese atractivo para los soldados y se presentaran voluntariamente a ir a Vietnam.

De este modo, en el campo de batalla, las violaciones masivas fueron una de las prácticas y tácticas de guerra del ejército estadounidense en de Vietnam. Pero cuando un soldado no estaba de acuerdo con esta práctica, la fuerza del grupo lo llevaba a guardar silencio.

Si bien existen legislaciones militares y civiles en contra de la violación, estas se denunciaron muy pocas veces, tanto las que ocurrieron en el campo de batalla como las que se perpetraron dentro del propio ejército entre supuestos camaradas de armas (mujeres y hombres) ya sea por temor a las represarías, que miembros del propio ejército podrían perpetrar, en el caso de que un miembro del grupo no estuviera de acuerdo, por ejemplo, o por caer en una atmósfera de naturalización de estos hechos, como si fuese un curso natural.

Y de las justificaciones, ¿Cómo llegan a justificarse hechos de esta naturaleza?

Los soldados utilizan varios argumentos. Entre ellos: Primero, como la vida en el frente es peligrosa, solo la violencia asegura la sobrevivencia. En este sentido, las relaciones sexuales vienen a contrarrestar la ansiedad que les genera el combate, culpando a la ansiedad de las relaciones sexuales.

Segundo, es culpar a las propias mujeres pues de todas formas, todas ellas son unas zorras. Es aquí por ejemplo cuando la indumentaria juega un rol importante, pues cuando una mujer viste con ropa más ajustada o faldas más cortas, son símbolos interpretados por los soldados a partir de que su indumentaria demuestra una vida sexual más holgada y por ello esas mujeres quieren sexo.

“En época de guerra, según reza este argumento, la frontera entre el sexo forzado y el consensuado se viene abajo, y la resistencia por parte de la mujer se conceptualiza rutinariamente como una forma de estimulación erótica previa al acto sexual. Se sabía que los soldados estadounidenses destacados en Alemania alardeaban de que “los soldados alemanes lucharon durante 6 años, las mujeres alemanas solo luchaban durante 15 minutos.”¹⁶

¹⁴ BOURKE, Joanna. Op. cit. 448p.

¹⁵ LOC.CIT.

¹⁶ *Ibid.* Pág. 456

Se puede ver aquí una actitud misógina y despectiva respecto de las mujeres y su situación en periodo de guerra, su cosificación y degradación, tanto de su cuerpo como de su rol dentro de la sociedad.

Tercero, es la justificación de las necesidades sexuales masculinas, donde estás necesitan una válvula de escape, y la violación es la forma. Esto se vincula con la idea de la herencia animal del hombre, instintos animales prácticamente inevitables, “naturales incluso biológicamente hablando”. La autora plantea también que llama la atención que dentro de las justificaciones presentadas por los soldados que participaron en la guerra de Vietnam era que existía un miedo a las mujeres, en el sentido de que si estas resultaban ser más feroces que los hombres en el combate, el problema radicaba en que estás pusieran en duda su masculinidad,

“no querían quedar en evidencia “porque un puñado de mujeres nos hubieran pateado el culo” como concluía un análisis de violación en época de guerra. En una guerra en que las mujeres podían ser combatientes, la virilidad exigía una vigilancia especialmente atenta”.¹⁷ Siguiendo esta línea argumental, podemos encontrar también la idea de que la violación sexual surge de la camaradería masculina reforzando a su vez la virilidad, donde “la violación en grupo se consideraba fundamental en el proceso de establecer vínculos afectivos entre hombres como hombres.”¹⁸

Por último, es más fácil torturar y abusar sexualmente al “enemigo” cuando se cosifica y se simboliza como un ente culturalmente ajeno e inferior. Este argumento estará muy presente en la tortura física y sexual de los centros de tortura y exterminio de la Dictadura en Chile. Despojando a las posibles “víctimas” de su humanidad.

“Como dijo un marine después de describir unas violaciones especialmente sádicas de mujeres vietnamitas, “era como si no fueran humanas. Nos habían programado para creer que esto era por el bien de la nación, el bien de nuestro país, y que todo lo que hiciéramos estaba bien.”¹⁹

Hasta aquí hemos hablado de Violencia política sexual, pero ¿Que es la VPS?

Es necesario realizar una distinción de la violencia sexual con la violencia política sexual. La primera se da entre privados, como despliegue de poder patriarcal, para reforzar o restituir el poder masculino en microescala, es demostrativo y es un engranaje sostenedor y de base de la dominación masculina, es la practica necesaria que recuerda a la sociedad la Ley del Padre. Alimentada por la conducción del placer erótico hacia posiciones de poder sometiendo a lo femenino (mujeres, trans, gays, de manera más solapada infantes,etc.)

La segunda, es la violencia sexual que asume la forma de un cuerpo político institucional. Esta ha sido utilizada como manera de imponer un orden y un control político sobre un cuerpo individual y social. Es allí cuando la nombramos VPS. Es la violencia sexual como violencia política, mediante la cual se busca o persigue un cambio o un fin político con efectos en lo social. Esto significa que es utilizada en momentos de pugna política, ya sea una invasión de un Estado, nación o paramilitares, un gobierno impuesto contra la sociedad civil, una guerra, etc. En este sentido este concepto viene a nombrar la acción acometida con intencionalidad política por una institución gubernamental, o no-gubernamental como lo ha sido el caso de Sendero Luminoso en Perú, el LRA (Ejército de Resistencia del Señor) en Uganda, los ejércitos de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico norte) en Kosovo, el narcotráfico en México, etc...) con fines específicos. Esto no quiere decir que la violencia sexual (dentro de esta la violación “cruenta

¹⁷ Ibid. Pág. 459

¹⁸ LOC. CIT

¹⁹ Ibid. Pág. 462

en los términos de Segato) en sí, realizada por un/a civil no sea política, lo es, pero de una manera cualitativa y cuantitativamente distinta.

La VPS es entonces, una forma específica de violencia sobre los cuerpos en la que operan dispositivos y mecanismos de poder enraizados en el Sistema sexo-género imperante a través del ejercicio del dominio sexual sobre un cuerpo, con la función individual de feminizar el cuerpo flagelado y la función social de estructurar un orden social y sexual en función de la Ley del Padre. De este modo, la VPS actúa como pedagogía no solo del terror si no que como pedagogía patriarcal asegurando la dominación masculina, a través de los cuerpos y su posición de subordinación como acto corporal pero también simbólico de lo que significa el poder y su construcción. Es por esta razón, por ejemplo, que a los hombres violados o violentados sexualmente se los dispone hacia un rol femenino al ser sometidos en posiciones de subyugación y pasividad frente al acto sexual (posición que las mujeres debieran tener según los mandatos de género, además lo femenino representa en términos simbólicos lo dominable, lo subyugable) y en esa disposición a lo femenino, se traduce en una posición de subordinación al régimen. Así la Violencia Política Sexual se caracteriza por al menos una de las siguientes características:

1. **La guerra:** Estar relacionada directamente con la Guerra entre Estados, naciones o entre facciones políticas distintas (o al menos en su discurso). Como agresión directa a los cuerpos se justifica y naturaliza sobre todo en el cuerpo de las mujeres y en el de los hombres se solapa, se silencia o se esconde, asume otras formas y también existen diferencias cuantitativas y simbólicas. (*actualmente: también la guerra contra el terrorismo, contra el enemigo interno, el narcotráfico, etc...*)²⁰.
2. **El Estado:** Cuando un Estado asume como parte de sus métodos represivos la violencia sexual en contra de la sociedad civil o su enemigo interno como herramienta de disuasión pero también como pedagogía patriarcal, a través del terror. Este tipo de violencia se puede dar con distintos ímpetus: A) *de alta intensidad*, como en la caso de la Dictadura y la utilización explícita y masiva de este método, utilizado como forma específica de tortura con carácter sexual. Está, en su gama de posibilidades es prácticamente ilimitada, desde los insultos con notación sexual, pasando por la agresión física a los genitales, provocando incluso la esterilidad, la violación en todas sus formas, la tortura sexual a mujeres embarazadas provocando incluso las pérdidas de sus hijos/as, etc. donde el límite de la tortura es la muerte. Su función principal es la paralización política y desarticulación social y desvincular a las y los sujetos de su participación política, además se realiza en centros específicos de tortura, aunque también se recurre a ella en espacios como los hogares de quienes se detiene. B) *de intensidad relativa*. Quise llamarla así porque al darse en periodos de relativa “paz social” la intensidad varía según el tipo de conflicto y la algidez del mismo. Por lo general es más implícita que explícita, y se da muchas veces como una violencia velada aunque tiene momentos de violencia explícita, como el caso de las mujeres mapuches, o el caso de jóvenes pertenecientes al movimiento estudiantil. Su función como parte de las herramientas de represión es disuadir y contener los movimientos sociales, esparciendo el miedo y/o la cautela entre quienes son sus participantes. También se utiliza para contener las prácticas llamadas “delictuales”. Sus particularidades son: (1) es una herramienta represiva y/o método de tortura en las prácticas llevadas a cabo por los aparatos represivos del Estado de las sociedades de control²¹. Ya sea contra participantes de movimientos sociales o contra las /los detenidos por alguna sospecha o delito, se ha utilizado en varias ocasiones la violencia sexual contra las personas LGTB o mujeres que ejercen la prostitución o también contra jóvenes

²⁰ Así la violencia sexual asume el carácter de Estado expresado a través de su cuerpo represivo en contra de la sociedad civil.

²¹ Sobre las sociedades de control ver “Gilles Deleuze: “Posdata sobre las sociedades de control” 1991 en Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo. Traducción: Martín Caparrós

menores de edad que son detenidos/as por diferentes delitos. (2) La diferencia que podemos observar tiene que ver justamente con la intensidad y sistematicidad que se aplica a quienes son detenidas o detenidos. Abusa de la violencia simbólica, y puede tomar formas consuetudinarias de derecho al no existir legislación que restrinja efectivamente dichas prácticas. Por ejemplo, los tocamientos, insultos sexista, o desnudos que han efectuado los carabineros de Chile en contexto de protestas estudiantiles, el conflicto mapuche (del que habría que realizar un estudio aparte) o en las diversas manifestaciones que se han realizado en este periodo posdictatorial,²² cuestiones que también ocurren con los y las presas comunes. De este modo podemos establecer un *continuum entre periodos de “paz social”* y periodos de conflicto.

3. **Otras institucionalidades:** Cuando una organización política no-gubernamental asume la violencia sexual como método de amedrentamiento o con un fin político, social y económico ya sean grupos guerrilleros o “revolucionarios”; como sendero luminoso en Perú, los casos de violencia sexual dentro de las FARC Colombiana²³. También grupos paramilitares, “ejércitos de paz” de la ONU, o los ejércitos religiosos como ISIS, por nombrar algunos casos.

Desde esta perspectiva la VPS tiene directa relación con los cuerpos, cuerpos flagelados, adoctrinados, mutilados, castrados, ya sea simbólica o físicamente torturados, perpetrado por un aparato de poder organizado e institucionalizado. Esta es una violencia pensada y decidida por la orgánica que la utiliza ya sea a través de métodos directos de tortura y/o como proyección lógica de la violencia patriarcal.

Violencia política sexual y terrorismo de Estado en Chile

La implementación del neoliberalismo en Chile venía intentándose desde el segundo gobierno de Ibañez Alessandri. Pero tres fueron los elementos que no permitieron este ingreso. Por un lado, las opiniones encontradas y las resistencias de ciertos sectores de derecha, frente a la propuesta neoliberal; por otro, el terremoto de Valdivia de 1960, que obligó al Estado a replegar las políticas neoliberales y por ultimo de vital importancia, la resistencia que pusieron los sectores populares. De estos intentos podemos observar que la sociedad civil chilena había construido una cultura de derechos sociales que no estaba dispuesta a tranzar. En otras palabras, el Estado de bienestar, había creado las condiciones para que los sectores populares generaran al menos una “cultura cívica” de derechos, y en el lado más radical, una cultura subversiva y revolucionaria. Una estructura de las mentalidades que no se condecía con las políticas neoliberales y sus requerimientos económicos y sociales. Las protestas del 1957 y la violencia alcanzada por estas son la evidencia de esta situación, el piso del progreso de los sectores populares era el que se había conseguido hasta ese momento, ningún paso atrás. Por otro lado, los cambios de mentalidades se producen en el largo plazo, desde esta perspectiva solo una Dictadura y la extrema violencia ocupada en ella podían borrar y reorganizar el patrón de acumulación capitalista, y generar un cambio de mentalidades borrando la memoria histórica de lucha social.

La “vía democrática” de la implementación de este modelo había fracasado rotundamente. Sin embargo y pese a este fracaso, la misión había logrado simpatizantes en un sector del empresariado, así los mercaderes librecambista venían preparando en alianza con el capital internacional su nueva estrategia: el brazo armado, de esta estrategia, encontraría su seno en La

²² Diversas son las denuncias desde la explosión del movimiento estudiantil en el 2011 que acusan a fuerzas especiales de diversas prácticas de violencia sexual, revisar el Capítulo 3.

²³ Revisar Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú, y en el caso colombiano revisa “Historia oral: Melisa una mujer de las FARC” de Alfredo Molano, 2012 en Historia Oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América latina 1960-1990”, LOM.

escuela de las Américas instaurada en Panamá en 1946 (la que era coherente con la política de internacionalista de EEUU, primero la Doctrina de Defensa Hemisférica y luego, tras el triunfo de la revolución cubana, su mutación, la Doctrina de Seguridad nacional, que planteaba que cualquier aliado que se viera afectado por las fuerzas de orientación marxista, sería considerada una amenaza para la seguridad de EEUU). Lugar en que se preparaba a militares de toda Latinoamérica “asesorando” a los ejércitos de estos países a través de técnicas de contrainsurgencia entre las que se encontraba la tortura, operaciones de detención, seguimiento, amedrentamiento y eliminación de agentes comunistas.

“Manuales desclasificados por el Pentágono en 1996 confirmaron que tras la revolución cubana, comenzó a enseñar los controvertidos cursos de contrainsurgencia, además de promover el uso de la tortura y la ejecución sumaria. Entre los graduados de esta escuela se cuentan numerosos militares latinoamericanos involucrados en violación a los DDHH, incluyendo a miembros de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)”.²⁴

Así, la *hipótesis* que sostiene esta investigación situándola en Chile, es que la VPS y el TE encuentran su momento histórico en Chile logrando gran significación en la Dictadura C-M, que es cuando se manifiesta en todo su esplendor. Su función es generar las condiciones sociales necesarias a través del disciplinamiento de cuerpos individuales, y a través de ellos, el cuerpo social, como herramientas base²⁵ para posicionar en el poder a los mercaderes librecambistas en alianza con el capital internacional, inaugurando un nuevo orden social económico político e ideológico: el modelo neoliberal con una nueva-viaja forma de Estado desregulado²⁶. En otras palabras, la VPS se instala como una herramienta de desarticulación de comunidad²⁷ de cultura popular, es una limpieza y un ataque a la comunidad de sentido que existía entre los sectores populares antes de la Dictadura, refundando las relaciones de clase, (que al menos durante el siglo XX habían sido tensionadas y fisuradas) pero también las inter-clase, que venían tensionándose por el movimiento social del siglo XX: retornando a una división sexual del trabajo basada en simbolismos “*tradicionales*” pero con las flexibilidades requeridas para la instauración del nuevo patrón de acumulación neoliberal²⁸, asegurando a su vez la perpetuación del colonialismo sobre los pueblos indígenas (desde una perspectiva de género hay una feminización simbólicamente sobre la construcción discursiva de estos pueblos). Es decir, VPS como pedagogía del terror del patriarcado y el mercado.

Esta herramienta acompañada de la utilización de dispositivos de poder y la construcción de elementos discursivos difundidos a través los aparatos ideológicos del Estado²⁹ irán, por un lado, permitiendo y justificando a partir del discurso de la guerra, las atrocidades cometidas por el régimen y por otro, (y de manera más específica) “reconfigurando” la imagen de “la mujer” y las “relaciones entre los sexos”, en conjunto con la desarticulación del tejido social para pasar de sujetos colectivos a individualidades atomizadas y en competencia. Así se plantea “devolver a su sitio”, de una forma “*más moderna y flexible*”, desde la reconfiguración de la dominación masculina, a quienes pretendieron subvertir y/o transformar el orden social. Extirpando el

²⁴ MEMORIA CHILENA. El impacto de la Guerra Fría en Chile, Escuela de las Américas: [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html> [Consultado 30-9-2017]

²⁵ Es una herramienta más, pues el trabajo de los aparatos ideológicos del Estado y la expansión de la ideología neoliberal a través de estos es fundamental para comprender el orden de las cosas. Sin embargo, y por los elementos señalados más adelante en la investigación, la violencia y con ello la VPS y el TE parecen ser la condición necesaria para lograr estos objetivos.

²⁶ Ya conocíamos el modelo económico liberal del siglo XIX, pero el neoliberalismo viene a convertir en mercancía incluso aquellos elementos que para ese patrón de acumulación eran responsabilidad del Estado, como la educación, por ejemplo.

²⁷ Le llamo aquí comunidad al conjunto de experiencias, relaciones sociales y aprendizajes políticos y culturales diversos que se manifestaron desde finales del siglo XIX con la aparición de los movimientos obreros y sociales de los sectores populares.

²⁸ Por ejemplo, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado.

²⁹ En términos de Althusser (1988)

aprendizaje político, cultural y práctico que habían obtenido los sectores populares en toda su diversidad de sujetos y sujetas sociales.

Así, la instalación del nuevo orden simbólico y social se construye primero que nada a partir de la violencia corporal y simbólica, del despojo material y cultural de la clase proletaria y con ello se sustituyen y anulan las transformaciones prácticas que se venían tensionando o fisurando en el patriarcado y el capitalismo (como las diferentes facetas de la participación política que se dieron durante el siglo XX). Sobre la cual se erige una lógica discursiva y performativa que instala el discurso de la guerra contra “un otro”: *marxistas, terroristas, comunistas* que quebrantan la estabilidad política, económica y de seguridad nacional atentando contra todas y todos los chilenos. Argumentación ideológica que le permite en la práctica a la estructura cívico-militar del Patriarcado-Estado- Capital, justificar la ocupación de los cuerpos de mujeres y hombres como ataque político a los “*enemigos de la patria*”. Donde la patria, el Estado y el mercado (lo masculino), estarán por sobre los intereses comunitarios y solidarios³⁰(femeninos) que habían tejido en los sectores populares durante el siglo XX en Chile.

Violencia político sexual en Dictadura ¿Cómo se manifestó?

La Dictadura Cívico asumió como propia la estrategia de la VPS en el marco de Terrorismo de Estado en contra de mujeres y hombres que por un lado manifestaran públicamente su decisión política a través de la participación activa en las diversas organizaciones sociales que apoyaban el gobierno de la Unidad Popular; se utilizó tanto contra reformistas y revolucionarios que fueran una amenaza para el nuevo orden impuesto. Pero también se utilizó contra quienes sin participar necesariamente con alguna militancia eran simpatizantes de alguna orgánica o pertenecientes a sectores sociales o territorios donde se necesitaba generar amedrentamiento a partir de un “shock” de un impacto que permitiera a la represión jugar una careta de desarticulación política, pero otra de desarticulación social. Esto como arma de insurgencia en contra del poder político popular que se venía gestando desde fines de siglo XIX en Chile.³¹

La VPS y la tortura que utilizó los cuerpos de mujeres, hombres y jóvenes, fueron negadas en el discurso público por varias décadas tanto por parte de los verdugos como el propio Estado, pese a haber sido vivida y experimentada por distintas personas que fueron secuestradas por el aparato estatal y sus cómplices. El informe Valech, va a abrir en el espacio público la temática de violencia política sexual y género. Hirner nos plantea al respecto:

“Destaco el trabajo de esta comisión – cuyo primer ciclo de trabajo terminó el 30 de noviembre de 2004 y que fue reabierto (Valech II) durante los años 2010-11 – porque habló con claridad de la tortura y, aunque no se elaboró de una manera muy compleja, también de la manera en que esa tortura fue sexualizada y generizada (Hirner 2009). Este reconocimiento estatal no sólo abrió un cierto espacio para hablar de este tema dentro de los medios de comunicación, sino que también fue tomado con mucha seriedad por diferentes grupos feministas que ya llevaban muchos años trabajando la violencia contra la mujer y/o los derechos humanos”³²

La tortura y la agresión de tipo sexual fueron perpetrados por agentes de los diferentes aparatos de inteligencia: FFAA y las Fuerzas de Orden y seguridad pública: Ejército, Marina, Fuerza aérea,

³⁰ Elementos considerados como femeninos en el orden simbólico de la Ley del Padre. En esta misma línea lo masculino también considera lo colectivo, pero en términos corporativistas, como lo es el caso de los fascismos.

³¹ Diversos son los trabajos de la nueva historia social que han realizado diversas investigaciones respecto de la construcción de poder político de los sectores populares. Revisar capítulo 2 de esta tesis y los trabajos de Gabriel Salazar, Julio Pinto, María Angélica Illanes, Igor Goicovic, entre otros y otras.

³² HIRNER, Hillary, 2013 “*Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile*” *Al Sur de Todo*, No. 7 (octubre). [en Línea] <http://www.alsurdetodo.com/?p=925> [Consulta: 17 de Febrero 2016]

Carabineros de Chile, Policía De Investigaciones. Todas estas instituciones sin excepción estuvieron involucradas con este tipo de crímenes. Además hay que agregar los elementos civiles que participaron y colaboraron con la DINA (Dirección nacional de inteligencia) la CNI (Central nacional de información y la SIFA (Servicio de inteligencia de la fuerza aérea) organismos de inteligencia del régimen dictatorial.³³ Es importante recalcar que a partir de los 40 años del golpe se ha abierto más esta temática, pero aún queda mucho por analizar e investigar. Igualmente, este tipo de violencia fue también perpetrada por civiles que estaban involucrados como los médicos, o miembros del ex patria y libertad, las familias Matte, Kast, entre otras que trabajaron con los militares, avalando las violencias del régimen.³⁴

Dentro de las vejaciones que acometió el Estado terrorista contra los secuestrados y secuestradas por sus aparatos de inteligencia están:

1. Agresión verbal con contenido sexual.
2. Amenazas de violación de su persona o de familiares suyos.
3. Coacción para desnudarse con fines de excitación sexual del agente.
4. Simulacro de violación.
5. Obligación de presenciar u oír la tortura sexual de otros detenidos o de familiares.
6. Obligación de ser fotografiadas en posiciones obscenas.
7. Tocamientos.
8. Introducción de objetos en ano o vagina.
9. Violación en todas sus variantes (penetración oral, vaginal, anal).
10. Violaciones reiteradas, colectivas o sodomíticas.
11. Forzamiento a desarrollar actividades sexuales con otro detenido o un familiar.
12. Introducción de ratas, arañas u otros insectos en boca, ano o vagina.
13. Violaciones con perros raza bóxer adiestrados para este tipo de tortura³⁵
14. Agresiones físicas a los genitales.
15. Se realizo en lugares específicos, no en espacios de uso públicos sino de uso privado, como los centros de tortura, o en las propias casas de los detenidos tanto a ellos como a sus familiares.

Respecto a la violación quisiera hacer una puntualización. A partir de los testimonios, he podido observar dos orígenes de la violación, en primer lugar, originada como práctica de tortura y como parte de las prácticas de interrogatorios o como estrategias de amedrentamiento a los y las presas políticas, como lo ocurrido en el Estadio Chile en septiembre de 1973 donde hubo una violación masiva a las mujeres de ese lugar en frente de sus compañeros hombres, como pedagogía del

³³ Nota tomada del seminario "Crimen de Lesa humanidad, violencia sexual y terrorismo de Estado" 9 y 10 de diciembre de 2014 en Universidad Central ponencia de Camila Maturana "Violencia sexual en el marco de la represión política y perspectiva de género"

³⁴ Revisar anexos y el libro *"A la sombra de los cuervos: los cómplices civiles de la dictadura militar"* de Javier Rebolledo, Ceibo ediciones, 2015. Chile.

³⁵ Paramas información testimonial revisar el informe Valech y los anexos del libro "Las mujeres de la izquierda chilena durante la Unidad popular y la dictadura militar. Recurso web en : http://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00014.pdf

terror y el patriarcado.³⁶ Pero también hubo violaciones que fueron propiciadas por los verdugos en función de su propio placer, (poder como placer erótico) sin más.

“Lucrecia Brito recuerda cuando, en 1974, en el Cuartel Terranova -hoy conocido como Villa Grimaldi-, los represores celebraron el año nuevo con una violación masiva a todas las mujeres allí detenidas. Ella se salvó porque, ante lo violento de la escena, vomitó sin parar.”³⁷

Esta violación según varios testimonios³⁸, ocurrió porque los guardias de turno se embriagaron, y no habría formado parte directa de alguna orden o de parte de las sesiones de tortura. Pese a ello, según el análisis aquí planteado, esto sigue siendo expresión de la relación de poder torturador/a-torturado/a, y está contenida dentro de la misma estructura³⁹ que permite y posibilita este tipo de vejaciones, dando rienda suelta a las posiciones jerárquicas y patriarcales, generando las condiciones y posibilidades para que mandos medios y subalternos o Generales puedan abusar sexualmente de quienes tienen bajo su control.

Beatriz Bataszew plantea que

“Estos gallos fueron educados para torturar...o sea aquí estos weones son igual que tú y yo. Primero ellos aprendieron a torturar y después fueron gratificados por torturar, y después de aprender y ser gratificados, termina siendo una convicción, de que ellos están haciéndolo lo que tienen que hacer, por la patria, por no sé que wea’, y pa’tener ingresos, y después termina siendo una profesión, entonces los gallos hacen aprendizaje... entonces no un tema que el weon sea patológico..., ese no es un tema... yo creo que hay una cosa que es súper importante entender, esas son opciones consientes... porque esa persona podría haber decidido otra cosa... el problema es que no se hacen cargo... porque cuando tu vez a esos HOMBRES en los tribunales, estos weones que te vejaban que te agredían, que ejercían este tremendo poder contigo... tu estos hombres los vez en tribunales y ¡hay weones que se mean, que se mean!”⁴⁰

Este testimonio es un ejemplo de cómo el contexto de la institucionalidad y las estructuras para la tortura, permiten y avalan decisiones individuales y/o colectivas. Por lo tanto, al ser agentes del Estado, perpetrando estas acciones en centros de tortura y ocupando puestos de poder frente a los y las torturadas lo posiciona como VPS y por lo tanto el Estado y sus representantes siguen teniendo responsabilidad en estas acciones. Aun cuando esta no se da directamente en sesiones oficiales de tortura.

Para finalizar Consecuencias:

Las consecuencias de estas prácticas las encontramos en tres esferas, individuales, familiares y sociales:

a) Individuales con marcas corporales y daños psíquicos:

En la tortura, en la práctica se diluye el género pues se utilizan prácticamente las misma violencia y tipo de agresiones e intensidad, sin embargo, el límite es el propio cuerpo donde las mujeres por

³⁶ Revisar el archivo oral de de villa: “Colección Archivo oral de villa Grimaldi. DVD N°2. disco N°1. Santiago, Chile.

³⁷ Chile: “El doble castigo a las mujeres o la violencia sexual en la tortura”, Noemi Cortés [en línea] Diario El Rotativo - 2 junio, 2014. <https://rotativo.com.mx/noticias/internacionales/304494-chile-el-doble-castigo-las-mujeres-o-la-violencia-sexual-en-la-tortura/> [Consulta: 18 de febrero de 2016]

³⁸ Volveremos sobre esta vivencia más adelante en la investigación

³⁹ Con estructura me refiero al contexto de la Dictadura C-M y sus respectivas manifestaciones como los centros de tortura y los agentes que la componen y trabajan para ella, que son la plataforma que les da la posibilidad de perpetrar estas vejaciones, y la contingencia de decidir a quienes perpetran estos actos, lo que dicha estructura les permite, es decir: yo poseo tu cuerpo, yo ocupo tu cuerpo, mi respaldo es el poder.

⁴⁰ Beatriz Bataszew, Entrevista autoría propia. Miércoles 11 de Junio 2014.

sus características corporales la maternidad funcionaba también como medio de tortura a través de violaciones y embarazos forzados. Pese a esta pseudo disolución del género, los efectos simbólicos en uno y otro sexo son distintos. En las **mujeres** pretende reforzar el mandato de femineidad, donde no hay posibilidad de escapar, la violencia sexual es para ellas. Se reafirma su rol de inferioridad en el patriarcado, su rol de sumisión (objeto). En los **Hombres**: se les feminiza, se destruye su masculinidad y virilidad, sacándolos de su condición de sujetos.

En ambos encontramos a) secuelas psicológicas: trastornos psiquiátricos de carácter reactivo y cuadros psiquiátricos permanentes, tales como cuadros psicóticos y depresiones graves.”; **b) Secuelas físicas:** desde marcas, en el cuerpo, genitales o pérdida de dientes o partes del cuerpo son evidencias corporales que además les recuerdan a diario el horror vivido. “consecuencia de la tortura, o de enfermedades e infecciones contraídas en prisión, incluso algunas víctimas debieron sufrir la amputación de miembros, daños neurológicos.

La infancia es otra víctima silenciosa de este proceso.

b) Familiares.

A los trastornos de su salud física y mental se sumaba la perturbación de sus relaciones sociales, afectivas y sexuales, que llegó a deteriorar, a menudo, los vínculos con sus familiares y sus parejas, lo que había causado, en muchos casos, rupturas insalvables. Pérdidas de trabajo, marginados y marginadas, parias, estigmatización, lo que había causado, en muchos casos, rupturas insalvables.

Pérdida de posibilidades de progreso y proyectos familiares que posibilitó la crisis identitaria.

c) Sociales:

La VPS y el TE alteraron profundamente los modelos históricos de participación cívica y ciudadana y de confianza entre las personas. La política como quehacer legítimo fue asociada a la muerte y a las pérdidas. Los horizontes individuales, familiares y comunitarios tendieron a limitarse a los intereses inmediatos” La política asociada a la muerte, desarticuló formas históricas de relacionarse entre las y los distintos actores de la sociedad. Ese vacío, que dejó la el “shock” de violencia que aplicó el Estado, dio espacio para que esa pérdida de horizonte social común se llenara de ideología neoliberal, donde el sentido de la vida es otro, lo individual, lo singular. Un atentado contra el aprendizaje político histórico de los sectores populares, entre otros y en este caso que había llevado a las nuevas generaciones a posicionarse en distintas perspectivas políticas siendo la más radical la revolucionaria.

La violencia sexual contra las mujeres se realiza como destrucción moral de una cultura y un pueblo, producen una deslegitimación de roles asumidos por las mujeres en la etapa previa a la dictadura y que ya mostraban un distanciamiento al rol tradicional otorgado el patriarcado: mujer-esposa, madres-decida al hogar.

En este contexto de desarticulación social (legado de la dictadura) y de precarización social el feminismo podría dar cuenta, rearticular y tejer lazos sociales fracturados en función del capital/mercancía. ¿Qué feminismo? Quizás el feminismo del 99% de Nancy freaser podría darnos algunas pistas.